Outlook

RE: Solicitud de prorroga contrato CO1.PCCNTR.8372043 Lote 4 de 2025

Desde Consuelo Alexandra Barrera Coronado <cabarrerac@sena.edu.co>
Fecha Vie 28/11/2025 8:00
Para John Jairo Otero Guzman <jjotero@sena.edu.co>
CC Carlos Andres Hernandez Ramirez <chernandezr@sena.edu.co>; Nelly Andrea Medina Casas <namedina@sena.edu.co>

Cordial saludo.

De manera atenta, informo que **se autoriza** la prórroga del contrato **CO1.PCCNTR.8372043 Lote 4 de 2025**, cuyo objeto corresponde a la adquisición de materiales de formación para los programas del Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura. La solicitud se aprueba conforme a lo establecido en el documento anexo.

Atentamente,

De: John Jairo Otero Guzman <jjotero@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 27 de noviembre de 2025 21:06
Para: Consuelo Alexandra Barrera Coronado <cabarrerac@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud de prorroga contrato CO1.PCCNTR.8372043 Lote 4 de 2025

Cordial saludo estimada subdirectora Alexandra.
Comedidamente como supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8372043 Lote 4 de 2025, que tiene como objeto "Contratar la adquisición de materiales de formación para los programas de: formación regular, articulación con la educación media y producción de centros que atiende el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA regional Boyacá. LOTE 4", solicito la autorización de prorroga para el contrato en mención conforme al documento anexo.
Quedo atento.

John Jairo Otero Guzman
Centro Industrial De Mantenimiento Y Manufactura - Instructor G10
jjotero@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 12 55 A – 51

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.